

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Almería, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE del 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071, Almería.

Expediente: AL-01763/2013 Matrícula: 00-23GHV- Titular: EYT CABALLERO HERMANOS SLL Domicilio: CL RAMON Y CAJAL, 35 Co Postal: 04860 Municipio: OLULA DEL RIO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 6 de Junio de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 414,5 Hora: 21:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA VALENCIA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 10:38 HORAS DE FECHA 14/05/13, Y LAS 10:38 HORAS DE FECHA 15/05/13 DESCANSO REALIZADO 10:03 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 00:32 HORAS DE FECHA 15/05/13 Y LAS 10:35 HORAS DE FECHA 15/05/13 ELLO SUPONE UNA MINORACION INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. IN FRACCION DETESTADA MEDIANTE TCM. CONDUCTOR. JUAN EZEQUIEL CABALLERO COLLADO. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 199.3 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 100,00.

Expediente: AL-02261/2013 Matrícula: AL-009149-AH Titular: CURVADOS GRAMURI SL Domicilio: C/BRUSELAS, 39 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 18 de Julio de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 429,5 Hora: 09:23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA ROQUETAS DE MAR EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOTRANSPORTA 4 PUERTAS DE ALUMINIO. CONDUCTOR: CIPRIAN VASILE GRAMA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: AL-02366/2013 Matrícula: 71-80DLK- Titular: JUAN ESPEJO ESPEJO Domicilio: C/VILLA SIERRA,1 Co Postal: 14550 Municipio: SIERRA (LA) O BUENAVISTA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 9 de Septiembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453,5 Hora: 09:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA MONTILLA EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 15:35 HORAS DE FECHA 18/09/2013 Y LAS 22:25 HORAS DE FECHA 18/09/2013 DESCANSO REALIZADO 06:50 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:35 HORAS DE FECHA 18/09/2013 Y LAS 22:25 HORAS DE FECHA 18/09/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE RECOGE DISCO FECHA 18-08-13. CONDUCTOR:TOMAS MARTIN GARCIA Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: AL-02739/2013 Matrícula: GR-009603-AD Titular: VARGAS ROBLES S L Domicilio: CL BOLIVIA 2, 1º B Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 395 Hora: 09:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA BALERMA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN.PRESENTA TARJETA TRANSPORTES CADUCADA CON FECHA 30-09-2013. CONDUCTOR: ANTONIO VICIANA SALVADOR. Normas Infringidas: 141.14,142.19 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00.

Expediente: AL-02741/2013 Matrícula: 10-03FFP- Titular: TARIFA MARTIN CONSTRUCCIONES, S.L.L. Domicilio: C/ COLOMBIA, 4, 1º 1 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2013 Vía: LOCAL SAN AGUSTIN Punto Kilométrico: 300 Hora: 09:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN AGUSTIN HASTA MOJONERA (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA 3000 KG DE PEPINOS. CONDUCTOR: JESUS MUÑOZ MARTIN. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: AL-02772/2013 Matrícula: 36-41HRZ- Titular: EYT CABALLERO HERMANOS SLL Domicilio: C/ RAMON Y CAJAL, 35 Co Postal: 04860 Municipio: OLULA DEL RIO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 414 Hora: 20:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA JAEN REALIZANDO TRANSPORTES PÚBLICOS UTILIZANDO PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE REQUIERE EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS (NO DE LA UE), CARECIENDO EL CONDUCTOR DE ESTE CERTIFICADO. TRANSPORTA VERDURAS. CONDUCTOR CON NACIONALIDAD ARGENTINA. VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR. ARRENDADO POR AVERIA DE UN TRACTOCAMION DE LA EMPRESA. CONDUCTOR: MARIO ALBERTO GEREZ. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: AL-02951/2013 Matrícula: 77-75DCJ- Titular: TTES DE LIQUIDOS ALCOREÑOS, S.L. Domicilio: C/ CARNICERO 10 Co Postal: 41520 Municipio: VISO DEL ALCOR (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2013 Vía: A92N Punto Kilométrico: 108 Hora: 11:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO LUMBRERAS HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LOS DISCOS DIAGRAMA DESDE 31-10-13 AL 05-11-13.-NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE DICHA CARENCIA. CONDUCTOR: FRANCISCO JAVIER CASADO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: AL-02986/2013 Matrícula: 16-15GMD- Titular: REST. GOLF PLAYA SERENA Domicilio: PONCE DE LEON 4 Co Postal: 04740 Municipio: URBANIZACION ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2013 Vía: N344 Punto Kilométrico: 11 Hora: 10:48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1600 KGS. 45,71% PESAJE EFECTUADO EN BASCULA MOVIL CON NUM DE PLANCHAS 4704 Y 4705 .-PESAJE EFECTUADO EN PRESENCIA DEL CONDUCTOR.-TRANSPORTA COMIDA PRECOCINADA.-SE ENTREGAN TICKETS DE PESAJE AL CONDUCTOR. CONDUCTOR: SEBASTIAN MARTINEZ RESTOY. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: AL-03090/2013 Matrícula: 57-93BHM- Titular: DYSMAFIL SL Domicilio: CALLE JAUL, 82 Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 7 de Noviembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 428 Hora: 10:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. NO ACREDITA EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: JUAN RODRIGUEZ CAPEL. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: AL-00161/2014 Matrícula: 54-99BMD- Titular: PESABELMONTE S.L. Domicilio: PZTA INDUSTRIAL CARBONERAS, 1 Co Postal: 04140 Municipio: CARBONERAS Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 3 de Enero de 2014 Vía: N341 Punto Kilométrico: 8,8 Hora: 11:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARBONERAS HASTA CARTAGENA SIN LLEVAR EN EL VEHÍCULO LAS MARCAS DE IDENTIFICACIÓN E INDICACIONES REGLAMENTARIAS O LLEVARLAS EN LUGARES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. - LLEVA COLOCADOS DISTINTIVOS CADUCADOS DESDE 09-2013 DE TIPO DE VEHICULO Y MES Y AÑO DEL CERTIFICADO ATP NO HABIENDOLOS SUSTITUIDOS POR LOS DISTINTIVOS EN VIGOR QUE LLEVA A BORDO DEL VEHICULO. TRANSPORTA 20 KGS DE PESCADO FRESCO. CONDUCTOR: ENRIQUE ELISEO PECULO. Normas Infringidas: 142.16 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: AL-00195/2014 Matrícula: 42-06FNP- Titular: PALETS NAVARRO SC Domicilio: C/CERBERO, 2 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 8 de Enero de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 411 Hora: 08:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. AUTORIZACION DE TRANSPORTE CADUCADA CON FECHA 30-11-13. TRANSPORTA PALETS DE MADERA. CONDUCTOR: MOISES NAVARRO ROVIRA. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. La Jefa de Servicio de Transportes (P.D. Resolución 15.11.1999, BOP núm. 248, de 30.12.1999), María del Mar Vizcaino Martínez.

Almería, 12 de junio de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.